



41696 - ¿Debe obtener un préstamo para comprar su udhiyah (animal para el sacrificio)?

Pregunta

¿Es obligatorio obtener un préstamo para comprar su udhiyah?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En la respuesta a la pregunta número [36432](#) hemos expresado que los expertos difieren en cuanto a las reglas sobre su udhiyah, y si es obligatorio o mustahab.

El Sheik Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) dijo:

No existe nada en la evidencia shar'i que indique que ésto es obligatorio. La opinión que dice que es obligatorio, es débil. Fin de cita.

Maymu' Fataawa Ibn Baaz, 18/36

Además, aquellos que dicen que ésto es obligatorio expresan que ser rico es una condición para que éste sea obligatorio.

Vea Haashiyat Ibn 'Aabidin, 9/452.

Según ambas opiniones – la opinión que dice que es obligatorio, y la que dice que es mustahab – no hay necesidad de obtener un préstamo para comprar el animal para el sacrificio, porque no es obligatorio para quien no es rico, según el consenso de los expertos.

Entonces, permanece la pregunta: ¿es mustahab obtener un préstamo?

La respuesta es que es mustahab obtener un préstamo si existe la esperanza de poder pagarlo,



como si una persona tiene un trabajo y obtiene un préstamo hasta que cobra su salario a fin de mes. Pero si no tiene la esperanza de pagarlo, es mejor que no obtenga el préstamo, porque está adquiriendo un compromiso por algo que no está obligado a hacer.

Al Sheik al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) se le preguntó sobre una persona que no puede ofrecer su udhiyah ¿debe obtener un préstamo?

Él respondió:

Si puede pagarlo y lo obtiene para ofrecer un sacrificio, esto está bien, pero él no está obligado a hacerlo. Fin de cita.

Maymu' al-Fataawa, 26/305.

Sin embargo, Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) opinaba que era obligatorio.

Se le preguntó al Sheik Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él): ¿Es obligatorio el sacrificio para el que no puede costearlo? ¿Está permitido comprar el sacrificio con un crédito hasta que la persona cobre su salario?

Él respondió:

El sacrificio (udhiyah) es Sunnah y no es obligatorio...no hay pecado si un musulmán obtiene un préstamo para ofrecer el sacrificio si puede pagarlo. Fin de cita.

Fataawa Ibn Baaz, 1/37.